

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 20 de Marzo de 1901.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

CUENTO

Dicen que lo es, pero á nosotros nos ha parecido historia, en la que podrá faltar solo algún detalle, ó existir error circunstancial.

Va el cuento.

En un pueblo cuyo nombre no hace al caso, pues basta saber que forma parte de cierta Nación donde rigen leyes análogas á las nuestras, en lo referente al impuesto sobre artículos de comer, beber y arder, constituyéronse gremios y arrendaron por tres años la recaudación de aquel impuesto.

Transcurrido el plazo, la entidad dueña ó administradora del repetido impuesto, cuya entidad no sabemos si en aquel pueblo se llamará Ayuntamiento, como acontece entre nosotros, convencida por experiencia, de que al administrar directamente resultaría perjudicada á causa de la facilidad con que el comercio solía hacer introducciones fraudulentas, consintió que continuaran administrando aquellos gremios de comerciantes, que sujetaban á graves penas á los agremiados que fueran contrabandistas.

Los fondos que se recaudaban distribuíanse en ciertas porciones, después de cubrir lo que aquí se llama el cupo, recargos y gastos, repartiéndose una de esas porciones entre los dichos agremiados y destinándose otra á mejoras del pueblo; actos todos que se ejecutaban bajo la vigilancia y dirección de una junta en la que intervenía la autoridad, hallándose además, formada por vecinos que en el pueblo

eran sobresalientes por su ciencia, experiencia y posición social.

De dirigir la recaudación, como administrador, encargose á persona celosa, inteligente y activa, y ya el asunto en manos de esa persona, la realidad excedió en mucho, á las más halagüeñas esperanzas de todos los interesados.

Desde entonces, en el pueblo comenzaron á verse reformas y mejoras que años antes, rematado el impuesto, debieron tenerse poco menos que como imposible, y lo que semejaba en aquella fecha arrabal de mediano aspecto, fué paulatinamente convirtiéndose en población, que poca ó ninguna envidia podía tener á muchas capitales de provincias.

Pero esos procedimientos comenzaron á calificarse de inmorales, especialmente en lo que se refería al reparto de dividendos entre los agremiados; reparto que la junta directiva consideraba como el pago de una vigilancia encomendada á los que podían ser contrabandistas, para que evitasen sus contrabandos y también los contrabandos de los demás.

Tanto se habló sobre el particular, que la corporación dueña del impuesto acordó recaudar por sí, encomendando esa recaudación á nuevos administradores.

Para sustituir la vigilancia mutua que venían ejerciendo los agremiados hizose necesario aumentar el número de empleos y aumentar también los sueldos de éstos.

Cuando, arregladas así las cosas, todos esperaban un aumento de ingre-

sos, igual, por lo menos, á lo que antes aparecía donándose para obras y se decía repartirse entre los agremiados, resultó, que ese ingreso, con la nueva administración, apenas si unas veces alcanzaba y otras excedía á lo ingresado y para obras donado por la anterior.

Tal desengaño hizo pensar á algunos en el administrador del tiempo de los gremios á cuya inteligencia en la materia decíase era debida aquella exuberante recaudación de tiempos pasados y.... Allí fué Troya.

Los nuevos administradores y sus secuaces pusieron el grito en el cielo diciendo, que la vuelta del antiguo administrador era un escándalo y una ignominia, porque ese antiguo administrador había estafado y robado al pueblo, que no consentiría el escarnio de que tal hombre viniera á sustituir á personas, que en otros cargos públicos, habían demostrado su acrisolada honradez.

Ya sabían ellos, que el tal antiguo administrador se había concretado á obedecer y á cumplir las órdenes de la junta administrativa; y de la autoridad de quien dependía. Ya sabían ellos, que de existir robo, de existir estafa, no era de parte del que obedecía, era de parte del que mandaba; y el que mandaba no era el administrador, era lo principal del pueblo constituido en junta; y los que se aprovechaban del reparto, pidiéndolo, queriéndolo, sabiéndolo, exigiéndolo, y aceptándolo, no era tampoco el administrador, eran la población misma con los beneficios

que recibía y muchos cientos de sus habitantes.

A pesar de saber esto; todo lo que llamaban estafa, todo lo que llamaban robo y que en realidad tenía nombre distinto, lo echaron sobre las espaldas de aquel administrador, y de un seno de inmundicia se sacó cierto papel con números, no para compararlo como interesaba con los números del ingreso de la nueva administración, sino con los del ingreso en arcas, en concepto de recaudado, por el anterior administrador, prescindiendo de los donativos de la misma anterior administración que constan en forma y manera indubitadas.

Tan noble y valiente proceder fué aplaudido, por los que entienden que esa es la justicia de cierta nobleza y valentía; pero también fué atendido con el desprecio por los que conociendo la verdad, que era pública y notoria, comprendieron que el echar la carga de corporaciones, juntas y agremiados sobre el antiguo administrador, obedecía á unos planes que no se pudieron ocultar.

El cuento sigue, barajándose en su discurso los nombres de las respetables personas que intervinieron en el asunto desde sus comienzos hasta la terminación, pero será materia de otro número.

Como hoy tanto se habla de consumos y también hay quienes, con nobleza y dignidad propias cargan sobre uno, sobre el menos responsable quizá, los actos de todo un pueblo, ó de las principales personas que en ese pueblo habitan, nos

venes. No podemos llevar á nuestra hija de puerta en puerta diciendo: «Aquí traemos á nuestra hija, á quien queremos casar, á ver si os conviene.»

Por exagerada que fuera la comparación, era hasta cierto punto admisible.

Comprendiólo así el exarquitecto y se mordió los labios.

¿Qué contestaría?

No había previsto que la sagaz Valentina llevara la cuestión á aquel terreno.

—¿Qué hacer?—se preguntaba, más bien que dirigiéndose á su mujer.

Esta repuso vivamente:

—Desechar vuestra manía de estar en casa, en beneficio de María. Ya veis que es muy fácil.

—¡Ir á las reuniones!—exclamó el señor Bressolles.

—No; dar recepciones en vuestra casa.

—¡Eso sería trastornar mi existencia! ¿Pensais en ello?

—Indudablemente que sí... Se trata de María y además, no teneis edad de aislaros del modo que lo haceis. Abrid, pues, vuestros salones.

—¿A las personas que os agraden? ¿A vuestros amigos?

—No hablo de mis amigos, hablo de los vuestros y de sus hijos. Ya sé que esto variará algo vuestras costumbres; pero obrar de otro modo sería prueba de egoísmo. ¿Podeis vacilar en hacer este pequeño sacrificio por vuestra hija?

—Sería preciso variarlo todo en el hotel, aumentar el tren de nuestra casa, ponernos en un pié de etiqueta que yo no entiendo.

—Os ayudaré con mis consejos. Apenas ha empezado el invierno. Yo me comprometo á arreglarlo todo en ocho ó diez días. Os quedarán más de dos meses para recibir.

tengo la debilidad de no buscar hace tres meses. La aprovecharé.

—Tal vez os extrañará, amigo mío, ver que os pido una audiencia formal, yo que soy tan frívola por costumbre—empezó Valentina.

—¿Extrañarme? ¿Por qué? Me alegro mucho, por el contrario, porque también yo deseaba hablar con vos seriamente. ¿De qué se trata?

—De nuestra hija.

—¡Qué casualidad! Precisamente era también mi deseo hablaros de ella.

—¿Me permitis que sea yo quien me explique primero?

—Os lo permito, y os lo suplico, que es más—repuso el exarquitecto, alegrándose de no tener más que contestar, en lugar de provocar una explicación que previa ser borrascosa.—Os escucho.

—María tiene diez y ocho años.

—Desde hace dos meses.

—Es una joven encantadora.

—Decid que es perfecta bajo todos conceptos—exclamó entusiasmado el señor Bressolles.—Su calma es tan hermosa como su corazón y su rostro es encantador.

Valentina soltó una carcajada nerviosa.

Era indudable que aquel elogio no era de su agrado.

Así, pues, repuso con tono irónico:

—Sí, convengo en que es una maravilla... Pero ya ha salido del colegio.

—Donde no tenía ya nada que aprender—interrumpió el exarquitecto.—La educación está terminada y la señora Dubief la tenía por una de las alumnas más aventajadas. No queda más que ocuparse de lo que podría llamarse su educación doméstica, y á vos es á quien corresponde

ha parecido de actualidad el cuento que hace tiempo habíamos oído y lo publicamos en la parte esencial sin perjuicio de continuarlo en sus detalles.

Con el cuento no se ataca ni menos se defiende á persona alguna, se hace para que los lectores formen su juicio acerca de los procedimientos que en él se relatan.

Comunicado

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi apreciable amigo: Espero merecer de V. el favor de insertar en el Diario de su digna dirección las cuartillas adjuntas.

Por ello dá anticipadas las gracias su afectísimo amigo y s. s.

Q. S. M. B.

EULOGIO GÓMEZ.

**

Desatendiendo el consejo de mis amigos, me he decidido á contestar al periódico *El Obrero* en lo que se refiere al artículo que titula *¡A Presidio!* Procuraré no descender al lenguaje *chocarrero* que emplean sus autores y lo haré con el comedimiento que se merecen los lectores de LA OPINIÓN y esta culta Capital.

Antes he de declarar, porque me consta y así cumple á mi deber, que las asociaciones de la respetable clase obrera son ajenas completamente á la contienda suscitada y que muchas de ellas han expuesto su desagrado por la campaña que dicho periódico ha emprendido, obedeciendo inspiraciones de personas bien conocidas de este público desde los puestos *lucrativos* que han desempeñado. También protestar de que *El Obrero* se haya separado de la defensa que le está encomendada como *órgano*; según se titula, de la *Asociación Obrera de Canarias* y se lamentan de que su Director, tome derroteros distintos de lo que conviene á la honrada clase obrera.

El periódico de referencia, ocupa las dos terceras partes de sus columnas al asunto, que él moteja de *chanchullos de Consumos*, en la anterior Administración, sirviéndole de base á sus innumerables insultos, la manifestación que, según dice, hizo el Alcalde Sr. Martí y Dehesa, respecto á que los libros y comprobantes de la recaudación, se encontraban en poder mio. Yo no puedo

menos que negar la afirmación, que hace *El Obrero* respecto al dicho del señor Alcalde; pues de lo contrario tendría que suponer, que el actual administrador de Consumos le ha ocultado la verdad, ó no se ha informado de éste.

Los libros y talonarios de recaudación de que trata el artículo 51 del reglamento, comprobantes de las cuentas rendidas al Excmo. Ayuntamiento y que detalla *El Obrero*, por recaudación en los fieltos del Puente, Muelle y Matadero, se encuentran donde deben encontrarse; están donde deben estar, no se hallan en poder mio, están bajo la custodia de los empleados que corresponden; encuéntranse en los fieltos respectivos; allí es donde debe hacerse la comprobación, si para ello lo autoriza la Corporación municipal.

Hace bien *El Obrero* en no hacerse defensor de esa falsedad, que consta en el papel que llegó á sus manos, pues ello solo puede ser y es producto de una fantasía por parte de su autor, é hija de una pasión de algunos de mis detractores y mucho más si se tiene en cuenta que durante el periodo, de los datos que publica *El Obrero*, no desempeñé el cargo de Administrador, ni un solo día.

Entiendo que, cuando se trata de intereses públicos, no se hacen las denuncias como las han hecho los que se esconden tras las columnas de un periódico, llevando la incertidumbre á la opinión pública por medio de la calumnia; se tiene el valor suficiente para presentar el pecho y denunciar donde corresponde. Venga esa denuncia, no con emboscos y rodeos sino clara y ante los tribunales de justicia. Sino lo hacen así tengo derecho perfectísimo á que el público los juzgue como se merecen. Yo por mi parte los tengo ya juzgados.

Obrando, como dejo dicho, se cumple con el deber del honrado y buen ciudadano, así como yo me prometo llenar cumplidamente ese deber en un asunto en que, y sin que la casualidad haya puesto en mis manos ningún papel, parece que los centros oficiales tienen gran interés en hacer luz, allá por la época en que los que hoy están al frente de la Administración de Consumos, eran honrados empleados en la Administración é intervención de los puertos francos.

Como ven los lectores de LA OPINIÓN no ha sido mi propósito entrar en una polémica con *El Obrero*, pues si así fuera algo pudiera decir, que seguramente, había de ser bien recibido por la clase obrera, cuyo nombre se invoca,

para que sirva de escalón á los que el trabajo le es una carga muy pesada.

En breve y para satisfacción del público, prometo dar á luz un folleto titulado «Historia de los consumos de esta Capital desde el año 1892 hasta hoy». En él, haré historia de cosas y personas interesadas y de otras que han intervenido en los fondos titulados de *consumos*, y ya que se me provoca á descubrir el velo, trataré también de cosas relacionadas con la Administración de Puertos francos, explicando ciertos conceptos que el público hoy comenta un tanto extraviado.

Tenga la seguridad el autor del artículo *¡A Presidio!* que cuando lea mi folleto ha de ver muy claro en el asunto y se convencerá de que aquellos que lo han impulsado á la contienda, tendrán que ocultar el rostro cuando con él tropiecen.

Termino, con la manifestación de que no he de ocuparme más de esto en la prensa.

EULOGIO GÓMEZ.

Santa Cruz, Marzo 18/901.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 18—20'50

Siguen con toda reserva los trabajos sobre combinación de Gobernadores y distribución de los altos cargos, que faltan proveer.

Son muchos los nombres que se barajan con tal motivo, no existiendo nada cierto.

El señor Amer llegó hoy á esta Corte.

A las pocas horas visitó, sucesivamente á los ministros de la Guerra y Gobernación celebrando con ambos detenidas conferencias.

Madrid 18—23'35

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'30.

Id. id. exterior, á 79'00.

Id. amortizable á 81'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'30.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 00'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'75.

Acciones del Banco de España, á 483'50.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'10.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'85 por £.

París, vista, á 34'65 por 100 P.

Madrid 19—22

El Gobernador, señor Amer, embarcará el día treinta del corriente en Cádiz.

El Decreto disponiendo la disolución de las actuales Cortes y convocando elecciones firmaráse el veinticinco de Abril.

Las elecciones de Diputados tendrán lugar el doce de Mayo.

La de Senadores el dos de Junio.

Romero ha hecho importantes declaraciones en lo que se refiere á su actitud con referencia al Gobierno.

Hoy se verificó una reunión de los republicanos en el teatro moderno, tratándose en ella entre otras cosas, de pedir el aplazamiento de las elecciones.

Asegúrase que en breve se acordará la clausura de conventos en Portugal.

Dominguez.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

CRÓNICA

Pesar

Lo sentimos al publicar cumpliendo con nuestro deber el comunicado que en otro lugar verán los lectores y lo sentimos, porque entendemos y conformes lo entendemos obramos, que ciertas cosas no se oyen ni se ven, y por consiguiente no se contestan, pero ese

encargados de ese cuidado. Pero amais demasiado poco la vida del hogar y os parecerá tal vez muy difícil.

—Sé cuales son mis deberes y los cumpliré gustosa— repuso Valentina con su acostumbrada frialdad.—Si; los cumpliré, á pesar de lo poco que me gusta esa vida interior que tan poco grata me habeis hecho.

La tormenta podía estallar con aquellas palabras.

Pero el señor Bressolles no lo quiso así.

—Continuad—prosiguió.

—¿Qué pensais hacer ahora de María?—preguntó Valentina.

—Querida amiga—repuso sonriendo el exarquitecto,— habeis pedido la palabra hace un momento para explicaros sobre ese asunto. Así, pues, teneis la prioridad y os la dejo. Explicad primero vuestras ideas; yo explicaré luego las mías.

—Sea. Mis ideas son las más sencillas del mundo, y me extrañaría no fueseis de mi mismo modo de pensar. María tiene diez y ocho años, es inteligente, instruida, bien dotada bajo todos conceptos... Esta niña encantadora debe convertirse en una mujer formal; creo que es preciso casarla.

—¿Tan joven?

—Diez y ocho años es la edad, y son pocas las jóvenes bien dotadas que se casan después.

—No pretendo en lo más mínimo imponer á nuestra hija un hombre indigno de ella ó que no le guste... Me reservo el derecho de guiar su elección, pero quiero que sea de su agrado—dijo el exarquitecto.

—Soy de vuestro modo de pensar—repuso la señora Bressolles.

—¿Y bien, qué?

—Quien dice *elección* dice *comparación*.

—Indudablemente.

—Pero—continuó Valentina—¿supongo que no pretendereis que nuestra hija haga una elección entre las dos docenas de amigos que recibís, los cuales son ya de edad más que madura?

—¿Qué quereis decir?

—Parece que debieras adivinarlo.

—¿Acaso pensais pedirme autorización para llevar á María al mundo que frecuentais?—preguntó Bressolles con sequedad.

—No es esa mi idea; tanto más, cuanto que deseo que la presentación de María sea hecha por vos y no por mí. Es deber de un padre presentar á la hija.

—Ya sabeis que no me gusta salir.

—Ya lo sé; pero se también que nos debemos á nuestra hija. Por bien educada é instruida que esté María, le falta la costumbre de frecuentar la sociedad á donde la llaman su nacimiento y su posición social. María debe hacerse una mujer de mundo, y somos nosotros los que debemos poner los medios. ¿Tengo razón?

—Sí y no—repuso el exarquitecto, porque, después de todo, no carecía de lógica el argumento de su esposa.— Es indudable que teneis razón bajo un punto de vista que no es el mio. Estaríais en lo cierto si yo ambicionase para María una situación muy brillante, un gran señor ó un hombre célebre; pero no he tenido en mi vida pretensiones, y me he contentado con trabajar, administrando mi fortuna. Creo que nuestra hija será muy dichosa teniendo una posición modesta. Pero las personas honradas á quienes llamais desdeñosamente *mis dos docenas* de amigos, tienen hijos y tenemos muchas probabilidades de encontrar un marido excelente entre alguno de ellos.

—Bien; pero es preciso que nuestra hija vea á esos jó-

sentimiento nuestro en este caso lo aminora el reto dirigido al fin de que los delitos que se afirman consumados se denuncien a los tribunales.

Es casi seguro que el reto no se acepta y que la campaña siga por el mismo camino emprendido, y entonces se convencerá el comunicante, de que nuestro sentimiento es fundado y que el procedimiento en tales casos es el silencio, que tiene un significado que aprecian toda persona sensata.

El silencio ha contestado hasta ahora las injurias de igual origen á este diario si esas injurias hubieran sido personales tendrían el mismo silencio.

Toros

Se nos asegura que está definitivamente acordado el dar dos corridas en la plaza de esta Capital: una el 27 de Abril y otra el siete de Mayo próximos.

Por lo pronto, modificando el acuerdo en cuanto á los días, pues nos parecen muy distantes, se proporciona un número de interés para las fiestas.

Magistrado

El electo para esta audiencia D. Joaquín Serra y Morales, ha sido destinado por un mes á Madrid en Comisión de servicio, lo que traducido por el diccionario de nuestras *corruptelas* equi vale á un mes más de prórroga.

Marítimas

Esta mañana fondeó en este puerto el vapor español *Catalina*, que condujo para esta isla 175 pasajeros.

En la travesía de la Habana á esta Capital, falleció á bordo de dicho buque el pasajero don Maximiano Ceballos, á consecuencia de tuberculosis pulmonar.

D. E. P.

Comercial

En telegrama de ayer dice el señor don G. Stuart Bruce, que los frutos conducidos á Londres por el vapor *Elbe* han llegado en buena condición.

Cónsul

El señor don Angel F. Boagna, Cónsul de Venezuela en esta Capital, se encuentra ya ejerciendo sus funciones, previa la autorización del Gobierno de S. M. C.

Sea enhorabuena.

Sanson & C.º

En telegrama de Londres recibido ayer dicen estos señores que el mercado de plátanos y tomates presenta buen aspecto con tendencia al alza y que el de papas, aun que flojo todavía tiene también tendencia al alza.

Precios
Tomates de 2/9 á 3/6.
Plátanos de 7/- á 12/-.
Patatas de 11/- á 14/-.

Militares

Se ha concedido el retiro al capitán de milicias y querido amigo nuestro don Carlos Nóbrega y González.

Han sido destinados á las compañías de Zapadores Minadores de esta isla y la de Gran Ganaria los tenientes de ingenieros don Juan Tristoré Riballa y don Manuel Barraquero Rojas.

Ascenso

Lo ha obtenido á primer teniente de artillería, después de brillantes exámenes, el joven don Domingo Pérez y Ciria, hijo del Excmo. señor Capitán general de esta provincia.

Sea enhorabuena.

Previsión

Leemos en nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto la creación de un Hospital militar en Archena, que estará abierto durante la temporada de baños, con seis camas para oficiales y 100 para soldados.»

¿No pudiera hacerse extensivo ese hospital á los políticos?

Si así aconteciera sería necesario triplicar las camas solo para los de Tenerife.

Reunión

Se nos informa que en la noche del 18 celebró una el Comité republicano de esta Capital, que tomó acuerdos relacionados con las elecciones municipales, con la publicación de un periódico,

co, hablándose también de inteligencias con fuerzas que se dicen organizadas para fines muy distintos de la política.

Las dos primeras partes nos parecen bien y tienen oportunidad y la última también nos parece bien y sobre todo conveniente.

Neclológica

El lunes á la noche falleció en esta Capital el respetable anciano don José Montesdeoca del Cristo, padre del médico titular de la villa de Icod.

D. E. P.

No caben

De nuestro colega *Las Efemérides*: A asuntos relacionados con la Sociedad Arrendataria de Ptos. Francos ha marchado anoche á Tenerife el Sr. D. Rafael Ramírez y Doreste.

Según parece unos de los fines del viaje es asistir á una reunión que muy en breve celebrarán los accionistas de aquella isla, en la que se teme se tomen acuerdos de graves consecuencias para la Sociedad.

Debe estar mal informado el colega, porque acuerdos de graves consecuencias para la Arrendataria, en su estado, no caben y el acuerdo único de grave consecuencia que lo fué el de la oferta de los dos millones no puede evitarse.

Prórroga

Se ha concedido por 30 días, á contar desde el 7 del corriente para presentar los documentos necesarios á todos los maestros que aspiren á hacer oposición á las escuelas vacantes en esta provincia y que están dotadas con el sueldo de ochocientos veinte y cinco pesetas anuales, que equivalen al jornal diario de un bracero en cualquier parte.

Auxilio

Debiera ser prestado, por todas las autoridades, el que de ellas impetere el Dr. Engler, Director del Real Jardín de Plantas y del Museo Botánico de Berlín, que llegará en breve á estas islas, con el fin de coleccionar plantas propias de esta región; pues al efecto, el Ministro de la Gobernación ha encargado al señor Gobernador, que así lo prevenga á las dichas autoridades.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores	18 DE MARZO
409-94	Vapor inglés <i>William Broadley</i> , de New Port para Buenos Aires, á Hamilton y C.ª
	Barca americana <i>Lillian</i> , de Brunswick, con madera, á Hijos de J. Yanes.
410-95	Vapor español <i>Isla de Panay</i> , de Barcelona y escalas para Colón, á Hijos de don Juan Larroche.
411-96	Vapor alemán <i>Memphis</i> , de Valparaiso para Hamburgo, á Hamilton y C.ª
412-97	Vapor francés <i>Ville de Maranhao</i> , de Dakar para Burdeos, á Hardisson Hermanos
	19 DE MARZO
413-98	Vapor inglés <i>Sophocles</i> , de Londres y Plymouth para Sidney, á Hamilton y C.ª
414-99	Vapor español <i>Esperanza</i> , de Hermigua, con frutos, á Hy Wolfson.
415-100	Vapor inglés <i>Arondale Castle</i> , de Londres para Cape Town, á Hamilton y C.ª
416-101	Vapor español <i>Catalina</i> , de la Habana para Cádiz y escalas, á Hijos de J. Yanes.
417-102	Vapor ruso <i>Rhea</i> , de Liverpool, con cargageneral, á Miller y C.ª
418-103	Vapor inglés <i>Telde</i> , de Londres y escalas para Londres, á Hy Wolfson.

Registro civil

18 DE MARZO
NACIMIENTOS
Delfina Rodríguez y Zerpa.
Mario Pestana y Nóbrega.
María Díaz y Díaz.
Pedro Rodríguez y Silvera.
DEFUNCIONES
Nicolasa Romero Cabrera, de esta ciudad, 31 meses; Hospital civil.—Extensas quemaduras en 3.º y 4.º grado.
Manuel Pimienta y García, de esta ciudad, 8 meses; Huerta, 1.—Pneumonía doble.
D. Cristóbal González Coviella, de Colunga, 52 años, casado; Clavel, 4.—Pneumofinia.

LA FONCIÈRE
Compañía Francesa de Seguros contra los riesgos de Transportes y Accidentes de toda naturaleza
ACCIDENTES INDIVIDUALES Y DEL TRABAJO
Capital social: 25.000.000 de francos.

Autorizada en España en 1884, confirmación por Real orden del 21 de Diciembre de 1900 é inscrita en el Registro de las asociaciones con arreglo á la ley de 30 de Enero de 1900 sobre los accidentes del trabajo. (*Gaceta Oficial* 1.º Enero 1901)

Domicilio social, **Paris, 12, Place de la Bourse**
Director en España, **D. H. JUNCA**.—Madrid, 12, calle de Olózaga.
Agente General para las Islas Canarias,
D. ALFONSO DEHESA.—Santa Cruz de Tenerife, San José 32.

NUEVO ELIXIR
REGENERADOR
Preparado por
B. Pierre

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los CABELLOS. No es un tinte, sino una preparación que conserva y fortifica los cabellos y es el mejor remedio para destruir la caspa.

Depósito: MELÉNDEZ
19. Cruz Verde, 21.
Precio: 3 Pesetas

Se alquila
para Fonda el Hotel número 1.º de la calle del General Antequera de esta Capital.
Dará razón D. Pedro Schwartz.
2.532 (a)

Gardenias
Se venden plantas, calle de la Luna núm. 1.º
3.8

Bernardo Martín
Se encarga de cajas mortuorias, capilla ardiente y todas las diligencias para enterramiento, dirigirse á cualquier hora del día ó de la noche á la Conserjería de la Sociedad «La Benéfica», Ruiz de Padrón, número 13.

BIBLIOTECA ROJA
Bonitos y elegantes tomos forma regente. Mensualmente se publicarán de cuatro á cinco tomos de esta divertida Biblioteca en la que tendrán cabida las obras maestras de los más célebres escritores festivos españoles y extranjeros.
Sucesivamente aparecerán novelas originales de E. Zola, Paul de Kock, Quevedo, Dumas, Voltaire, Mirecour, Pigault, Lebrum, etc., etc.
TOMOS PUBLICADOS
EL COCHE CAMA
(por Carlos Aubert)
EL BAÑO RUSO (por Zola)
De venta en la imprenta de este diario, San Francisco, 32, (a).
15 céntimos, tomo.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
Capital Social: 5.000.000 de pesetas
Domicilio Social: SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PRESIDENTE	VOCALES SUPLENTE
D. Aureliano Martín Fernández del Castillo, (de la casa Vda. y Hnos. de Sixto Martín), Comerciante y propietario.	D. José Torres Herrera, de la Casa Vda. é hijos de Juan P. Torres, Comerciante y propietario.
TESORERO	D. Francisco Gourié Marrero, Comerciante y propietario.
D. Antonio Lecuona Calvera, Comerciante y propietario.	D. Tomás Zerolo, Doctor en Medicina y propietario.
SECRETARIO	SÍNDICO TITULAR
D. Cándido Alarcó y Aznar, Comerciante.	D. Leocadio Machado y López, Ingeniero y propietario.
VOCALES	SÍNDICO SUPLENTE
D. Hilario Díaz García, propietario.	D. Rafael Hardisson y Espou, de la casa Hardisson Freres, Comerciante y propietario.
D. Francisco de Armas Clós, Abogado y propietario.	
D. Carlos Díaz Rodríguez (de la casa Díaz, Alujas y Ramos, Sucesores de Juan Cumella), Comerciante y propietario.	

Esta Compañía asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las 2 secciones siguientes:

- 1.ª—SECCIÓN INCENDIOS**
Cubre toda clase de edificios y sus contenidos, maquinarias fijas ó locomovibles y todo aquello asegurable contra Incendio, ó sea por los daños, destrucción ó deterioro, causado por el fuego, por el agua arrojada para extinguirlo, por demolición y evacuación forzada por el mismo, explosión de gas, ó de máquina á vapor y por el rayo, aún cuando no se produzca incendio.
- 2.ª—SECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL**
Cubre cascos de buques de vela y de vapor, sus aparejos, maquinarias, mercaderías, efectos y valores embarcados, ganancias esperadas, préstamos á la gruesa, importe de fletes y demás riesgos de navegación.
Para informes y mayores datos, dirigirse por carta, á la Dirección General, apartado de Correos número 49; personalmente á la misma Dirección, en su local provisional, calle de San Lorenzo, número 12.
Santa Cruz de Tenerife, 15 de Enero de 1901.

C. Alarcó, Director General.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Semilla de tomates

En el establecimiento de D. Manuel Castro y Fariña, calle de Imeldo Serís, se halla de venta la acreditada SEMILLA DE TOMATES, cultivada en la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana.

Tomás Hernández Murguía
SASTRE
CRUZ VERDE, 3

Sellos de Caoutchouc

de todas formas y á precios módicos se en cargan en la Administración de este diario

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

Flor de azufre

marcas VEZIAN y otras, todo sublimado y químicamente puro, se vende á precios convenientes en los almacenes de

HIJOS DE JUAN YANES.

Se desea

comprar una casa en la calle del Sol, á la calle de la Cruz Verde. (a)

MANUEL SANTAELLA

CORREDOR DE COMERCIO

Tiene encargo de comprar y vender con descuento acciones de la Arrendataria de Puertos francos.

TENEDOR DE LIBROS

Con alguna práctica, buenas referencias, se ofrece.

Dirijirse por cartas á
F. C. número 2.700
Lista de correo.

2.586-8

Realización

En la calle de San Francisco, número 43, se realiza á precios sumamente baratos los siguientes objetos.

Cajitas para tomates de seis, ocho y doce en atado.

Una báscula para pesar hasta 3.000 libras.

Una caja de hierro.

Un anclote.

Un molinete.

Una pasteca.

Un motor grande.

Una tasaña.

Hierro en piezas usadas.

Una máquina vapor con fuerza de 20 caballos, se puede aplicar á cualquier industria.

Un botiquín para buques.

Una rueda para timón.

Un cronómetro moderno y otros varios artículos.

43, SAN FRANCISCO, 43.

2.571-25 (a)



THE UNION CASTLE MAIL S. S. Co.

El magnífico vapor de esta Compañía nombrado GALICIAN, deberá llegar á este puerto de paso para el de Londres, el día 22 del corriente.

Admite carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

Modista de sombreros,

ropa blanca para señoras y vestidos para niñas.

Callao de Lima, número 7.

Se vende

una casa en la Cuesta. Informarán en el Bazar Francés, Plaza de la Constitución. 2.560 (a)

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases

Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

Se alquilan

unas habitaciones altas de la casa calle de la Noria, número 17.

En la misma informarán.

2.588-6

Castillo número 18

Se acaba de recibir en este almacén un completo y variado surtido de simpáticas, sedalinas lisas, White Shirts, Croydons, lanas para vestidos de señoras, satines, etc., llamando especialmente la atención sobre la última novedad en PRIMAVERAS.

En breve se espera un espléndido surtido de Céfiro.

2.579 6 A.

La Oportunidad

En este Establecimiento, calle de Consolación, número 33, 2.º, se expende, además del pan corriente de á 8 céntimos, otro especial de calidad superior, á 10 céntimos.

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.^a)

Servicios del mes de Marzo de 1901
Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el 28 el vapor

M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA
El magnífico vapor español de gran velocidad

Catalina

deberá llegar á este puerto el 20 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

A. Folch y Cia.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El magnífico vapor

Puerto Rico

deberá llegar á este puerto el día 24 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para Marzo, Abril y Mayo

VAPORES	Días de salida de Tenerife
TELDE	20 Marzo
ZWEENA	24 "
MOROCCO	31 "
WAZZAN	6 Abril
OROTAVA	13 "
TELDE	18 "
ZWEENA	23 "
MOROCCO	30 "
WAZZAN	7 Mayo
OROTAVA	12 "

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Zweena

llegará á este puerto el día 24 de Marzo de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
llegará á este puerto el 20 de Marzo, el vapor

Amiral-Baudin

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville
Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango,
Banave, Boma et Matadi.

llegará á este puerto, 20 de Marzo el vapor

Ville de Maceio

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá el 31 de Marzo, el vapor

Pampa

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

LA OPINIÓN DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10 "
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	German		Southampton London
	Galician	22Mzo.	
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Waiwera	31Mzo.	London
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.			
J. T. Rennie Son & Co.	Ifafa Inyati	22Mzo.	London ,
Woermann Linie	Greschen Bohlen		West Coast of Africa
	Professor Woermann		,
S. American S. S. Co.	Itaparica	24Mzo.	Lisboa & Hamburg
	Yucuman Rio Babitonga		Hamburg ,
			,
The White Star Line			

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.